

Quito, 12 de abril de 2013

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Accionistas de la empresa Primero La Seguridad. Ecuador Ecuapriseg S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías en su artículo 279, el reglamento y los estatutos sociales de Primero La Seguridad. Ecuador Ecuapriseg S.A., en mi calidad de comisario presento a ustedes mi informe y opinión correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Análisis que lo realizo en base a toda la información que se me ha provista, por parte de los administradores de Primero La Seguridad. Ecuador Ecuapriseg S.A., documentación administrativa, operativa y balances al 31 de diciembre de 2012; sobre los cuales indico lo siguiente:

1.- OPINION OBRE CUMPLIMIENTOS LEGALES

En mi opinión una vez revisado los libros de actas, libros de acciones y accionistas, así como todos los comprobantes contables, considero que la administración de la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias correspondientes, así como las disposiciones emitidas por las entidades de control.

2.- OPINION SOBRE LOS PROCEDIMINETOS DE CONTROL INTERNO

Revisados los procedimientos de control interno, concluyo que los bienes y activos de la empresa están asegurados y custodiados de manera adecuada, de que las autorizaciones de uso de los bienes son correctamente aprobados por la autoridad correspondiente.

La compañía continuo la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF^{As}.; de igual manera ha cumplido con todas sus obligaciones ante el organismo Tributario SRI.

Con respecto a aspectos laborales se han cumplido los procedimientos internos y legales correspondientes, constatando la existencia y vigencia del Reglamento interno de Trabajo, del Reglamento Interno de seguridad y salud de Trabajo

3.- INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, verificando que no existe ninguna circunstancia que deba ser informada

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión y una vez revisados los estados financieros que me fueron presentados y el análisis financiero respectivo, concluyo que las cuentas, saldos y utilidad reportada están de acuerdo a lo registrado en el libro mayor y sus anexos. Así mismo generó una utilidad significativa, lo cual evidencia la buena administración de la misma, lo que conlleva, su crecimiento y posicionamiento en su campo de acción.

Agradezco al departamento contable y sus colaboradores por su tiempo e información brindada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Johanna Salazar C', written over a horizontal line.

Johanna Salazar C

COMISARIA